

NOTA DE PRENSA N° 081-2021-MPCH-RRPP.

DESCUENTOS DEL 100 POR CIENTO DEL INTERÉS MORATORIO

Municipalidad de Chupaca brinda facilidades para pago de impuesto predial

- * Asimismo se amplió amnistía tributaria 2019.
- * Mayor información en la Gerencia de Administración Tributaria.

Comprendiendo la difícil situación económica que vienen atravesando las familias chupaquinas, la Municipalidad Provincial de Chupaca por disposición del alcalde Marco Mendoza Ortiz, y la decisión de los regidores, amplió la amnistía tributaria 2021 para el pago de los impuestos; predial, vehicular, alcabala y arbitrios de serenazgo y limpieza pública.

Asimismo, a fin de brindar facilidades de pago para regularizar deudas anteriores, se aprobó la condonación del 100% del Interés Moratorio, del impuesto predial, vehicular y alcabala, y arbitrios municipales ante la crisis sanitaria por el COVID-19.

Los responsables de la Gerencia de Administración Tributaria indicaron que los contribuyentes que mantienen deudas y deseen acogerse al presente beneficio o tengan procesos de reclamación, apelación o demanda contenciosa administrativa contra Orden de Pago, Resolución de Determinación, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, deberán presentar solicitud de acogimiento y desistimiento.

RUEGO SU DIFUSIÓN
CHUPACA, 11 DE JUNIO DE 2021
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL